



Constituida: el 24 de Mayo de 1984.
JOSEGUANGO BAJO – COTOPAXI – ECUADOR.

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: ~~29 MAR 2010~~

Joséguango Bajo, 22 de Marzo de 2010

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Presente.

De mi consideración:

Sr. CESAR AMABLE VILCA VILCA, GERENTE GENERAL de la Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTA.", debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente se servirá encontrar dos Escrituras Públicas de Cesión de Participaciones, mismas que solicito se digne revisar a fin de proceder a inscribir en el registro Mercantil de la ciudad de Latacunga, y mismas que fueron debidamente registradas en los libros sociales correspondientes al año 2010.

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES		Valor Total
CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones	Valor Nominal	Valor Total
Wilson Vitervo Gómez Gallo C.C. No. 020108891-1 INVERSION NACIONAL	Juan Carlos Heredia Martínez C.C. No. 050272610-2 INVERSION NACIONAL	41	1,00	41
Wilson Fernando Iza Almachi C.C. No. 0502625775 INVERSION NACIONAL	Jorge Ramiro Taipe Castro, C.C. No. 050282722-3 INVERSION NACIONAL	27	1,00	27
Jaime Rodrigo Guamaní Vilca C.C. No. 050133620-0 INVERSION NACIONAL	Marco Antonio Taipe Reisancho C.C. No. 050133620-0. INVERSION NACIONAL	40	1,00	40

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme una lista actualizada de accionistas.

La Compañía tiene el expediente. No. 16240.

Atentamente,

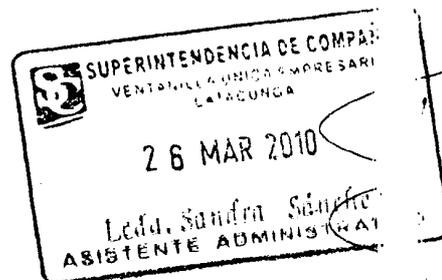
Cesar Amable Vilca Vilca
Sr. Cesar Amable Vilca Vilca
GERENTE-SECRETARIO

La Nomina se atiende únicamente con la cop. original.

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO

FECHA: **29 MAR. 2010**

*MEMORANDO No. SEC. UJ. A. 10.
377 de 31. 03. 2010
Digitado el 06. 04. 2010
Juisarquis*



REVISADO 9 SEP 2009

18 SEP 2009

12

SW

126443



Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pastor



PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA

REGION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA EL

13 DE AGOSTO DE 2.009

POR

SEÑOR FERNANDO IZA ALFARO Y SRA.

A FAVOR DE

JORGE RAFAEL VALE CASANO

CUANTIA

\$27,00

Dirección: Calle Quito N9 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Digitado Juisalones 06.04.2010



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR



1 CESION DE PARTICIPACIONES

2

3

ESCRITURA No.3346

4

5

6 POR:

7 WILSON FERNANDO IZA ALMACHI Y SRA.

8

9

10 A FAVOR:

11 JORGE RAMIRO TAIPE CASTRO

12

13

14 CUANTÍA

15 \$27,00

16

17

18 En la ciudad de Latacunga, a los trece días del

19 mes de Agosto del año dos mil nueve, día jueves, ante mí

20 LICENCIADO HUGO ALBERTO BERRAZUETA PÁSTOR, Notario

21 Primero del cantón, comparecen por una parte el

22 señor los cónyuges WILSON FERNANDO IZA ALMACHI Y JESSICA

23 PAOLA GUAMANI MONYA; y, por otra parte el señor JORGE

24 RAMIRO TAIPE CASTRO, de estado civil casado:

25 ecuatorianos, de este domicilio, legalmente capaces, a

26 quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que

27 fueron por mí el Notario los preceptos legales previos

28 a la celebración de esta escritura, me presentan la

1 minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO:
2 En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo airvase
3 incorporar una de la cual conste la Cesión y
4 Transferencia de Participaciones de la Compañía
5 "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA.",
6 de conformidad a las cláusulas que a continuación se
7 detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al
8 otorgamiento de la presente escritura pública los
9 cónyuges WILSON FERNANDO IZA ALMACHI Y JESSICA PAOLA
10 GUAMANI MONTA, y, por otra parte el señor JORGE RAMIRO
11 TAIPE CASTRO, de estado civil casados, domiciliados
12 en la parroquia Joseguango Bajo, del cantón Latacunga,
13 Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, mayores de edad y
14 legalmente capaces para contratar y obligarse.
15 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía "TRANSPORTES DE
16 PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA.", se constituyó
17 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor
18 Camilo Jáuregui Barona, Notario Noveno del Cantón
19 Quito, el veinte y dos de Mayo de mil
20 novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro
21 de la Propiedad o Mercantil de la ciudad de
22 Latacunga, el veinte y tres Junio de mil novecientos
23 ochenta y cuatro, bajo la partida número sesenta;
24 siendo el capital actual total de la Compañía la
25 suma de CUATROCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS, con
26 cuatrocientos seis participaciones del valor de UN
27 DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales
28 veinte y siete participaciones de un dólar cada



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR



1 una pertenecen a WILSON FERNANDO IZA ALMACHI. TERCERA.-
2 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta
3 General de Accionistas, se reunió extraordinariamente,
4 el día sábado cuatro del mes de julio del año dos mil
5 nueve, en la oficina de la Cia.; y, AUTORIZÓ a los socios
6 WILSON FERNANDO IZA ALMACHI Y JESSICA PAOLA GUAMANI
7 MONTA; la cesión de sus participaciones a favor
8 del señor JORGE RAMIRO TAIPE CASTRO, para lo cual se
9 agregan las copias certificadas de los recaudados
10 adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.-
11 CESION DE PARTICIPACIONES.- Hoy día once de agosto del
12 dos mil nueve, los cónyuges señores Wilson
13 Fernando Iza Almachi y Jessica Paola Guamani Monta, CEDEN
14 Y TRASPASAN a favor del señor Jorge Ramiro Taipe
15 Castro, las veintisiete participaciones y su valor
16 nominal es de un dólar americano cada participación
17 dando un total de veintisiete participaciones del
18 valor de un dólar cada una, por lo que renuncian
19 en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.
20 QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario a los
21 cedentes es el precio de UN DÓLAR Estadounidense,
22 por cada acción, dando un total de VEINTISIETE DOLARES.
23 SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los cesionarios aceptan el traspaso
24 de participaciones por ser hecha a su favor, sin
25 tener que formular reclamo posterior alguno, por
26 ser en beneficio de sus intereses, la presente
27 sesión de participaciones sociales, así como las
28 obligaciones y derechos, que se deriven de la

1 misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos
2 y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a
3 realizar todos los tramites y gestiones necesarias
4 para su registro. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-
5 Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de
6 Compañías vigente, se protocolizan con la presente
7 escritura pública, el certificado conferido por el
8 representante legal de la COMPAÑIA TRANSPORTES DE
9 PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA., así como la
10 correspondiente Acta de la Junta General Universal de la
11 Compañía, la cual autoriza unánimemente la
12 correspondiente cesión y transferencia de las
13 participaciones sociales, de acuerdo con el contrato que
14 queda expresamente redactado. De la presente
15 escritura se sentará al margen de la Escritura
16 Pública de Constitución de la Compañía en la Notaría
17 Novena del Cantón Quito, así como la inscripción
18 en el Registro de la Propiedad o Mercantil del cantón
19 Latacunga.- Usted señor Notario se servirá agregar las
20 demás cláusulas de estilo para la plena validez
21 de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada
22 por el Doctor Edgar Efraín Guamani Lema, Abogado,
23 Matricula profesional doscientos noventa del Colegio
24 de Abogado de Cotopaxi.- La minuta constituye parte
25 fundamental de este instrumento que yo el Notario lo
26 elevo a escritura publica la leo integramente a los
27 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican,
28 firman y para constancia dejan impresa las huella



NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 digital del dedo pulgar de la mano derecha conmigo el
2 notario en unidad de acto.- Doy fe.-

3

4

5

6

Wilson Fernando Iza Almachi

7 WILSON FERNANDO IZA ALMACHI

8 c.c. 050262577-5.



9

10

11

Jessica Paola Guamani Monta

12 JESSICA PAOLA GUAMANI MONTA

13 c.c. 050278625-4



14

15

16

Jorge Ramiro Taipe Castro

17 JORGE RAMIRO TAIPE CASTRO

18 c.c. 0502829223



19

20

21

22

23

Se Otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia
24 certificada, signada y firmada por mí el Notario. Doy fe.

25

Latacunga, 13 de Agosto de 2.009

26

EL NOTARIO

27

28



H.A.B.P.





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO
CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA SABADO 04 DE JULIO DEL 2009.**

En la Parroquia Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy día Sábado 04 de Julio del 2009, a las 19H00, en la oficina de la Compañía Claudio Guerrero Cía. Ltda., ubicada a dos cuadras al Norte del parque central de la Parroquia Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, previa convocatoria por la prensa publicada el día 24 de Julio del presente año en el Diario la Hora, realizada por el señor Presidente, en razón de que la primera sesión de fecha sábado 21 de junio no existió el quórum reglamentario, en esta fecha se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios señores: Altamirano Marco, Caiza José Luis, Gomes Wilson, Guamaní Rodrigo, Heredia Luís Gonzalo, Iza Wilson, Mena Georgio, Orbea Daniel, Osorio Mentor, Pilatasig Luis, Reisancho Raúl, Rocha Nisa Cesar, Taipe Fausto, Tomaico Luís Fernando y Vilca Cesar, quienes, constituyen el 100% del capital social de la Compañía, y, en forma libre y voluntaria, al amparo de la disposición del Art. 237 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario;*
- 2. Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
- 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;*
- 4. Informe del señor Presidente;*
- 5. Informe del señor Gerente;*
- 6. Autorización para la Cesión de Participaciones de algunos Socios a favor de Terceras Personas.*
- 7. Resoluciones.*

Preside la Junta el señor José Luís Caiza Veintimilla, y actúa como secretario de la Junta el señor Cesar Amable Vilca Vilca.

El señor presidente solicita que se constate el quórum reglamentario el mismo que comprueba que esta la totalidad de los socios presentes, manifestando que se ha procedido a citar por la prensa, ya que con fecha 21 de junio del año 2009 no existió el quórum que exige la Ley. El señor presidente declara instalada la sesión y solicita se proceda a seguir con el orden del día.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, en donde el señor Secretario procede a dar lectura del acta anterior No. 05 de este año, conocida que fue por los asistentes se la aprueba sin modificación alguna. Dentro del cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor presidente e informa que es de conocimiento de todos los socios que entro en vigencia el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, por lo que debemos acudir a la Comisión Provincial de Transito a solicitar se nos autorice el incremento de cupo de ocho compañeros que no tenían el vehículo acorde a la tabla de modelos que se exige al momento y solicitar los la apertura por cuanto los compañeros trabajan ilegalmente y tienen problemas con la

policías, para lo cual se autoriza al señor Presidente se de el seguimiento legal a fin de conseguir los incrementos. Inmediatamente el señor Gerente toma la Palabra e informa dentro del quinto punto del orden del día, que se ha realizado todos los pagos de ley, estamos al día en la cámara de Comercio y al día con el SRI., así como también se recaudo las cuotas y aportes de los socios, teniendo a la fecha recaudado en su totalidad. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE ALGUNOS SOCIOS A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS**, Inmediatamente el señor presidente concede la palabra a los señores; Jaime Rodrigo Guamaní Vilca, Wilson Fernando Iza Almachi y Wilson Vitervo Gómez Gallo, quienes en su orden manifiestan entonces que desean transferir la totalidad de sus participaciones sociales, así el señor Jaime Rodrigo Guamaní Vilca al señor Marco Antonio Taipe Reisancho; el señor Wilson Fernando Iza Almachi al señor Jorge Ramiro Taipe Castro; el señor Wilson Vitervo Gómez Gallo al señor Juan Carlos Heredia Martínez, para cuyo efecto solicitan que se le conceda la respectiva autorización.

Acto seguido los señores Marco Antonio Taipe Reisancho, Jorge Ramiro Taipe Castro y Juan Carlos Heredia Martínez, por encontrarse presentes por invitación de los socios, hacen público su deseo de ingresar a la Compañía como nuevos socios, y manifiesta que de merecer la aceptación de la Junta se comprometen desde ahora a contribuir con sus mejores esfuerzos para el progreso de la compañía.

Por esta consideración toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los señores Jaime Rodrigo Guamaní Vilca, Wilson Fernando Iza Almachi y Wilson Vitervo Gómez Gallo, desean vender las participaciones, a favor de los interesados quienes se encuentran presentes, por lo tanto se requiere de la aprobación unánime del capital social, con el fin de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, por lo tanto una vez puesta en consideración de la Junta y no existiendo dentro de los socios interesados por el derecho preferente que tienen estos resuelven lo siguiente:

1.- Renunciar de consuno cada socio por lo que así mismo se refiere, al derecho preferente que de acuerdo a la Ley tienen para adquirir las participaciones sociales que se propone ceder a los señores Marco Antonio Taipe Reisancho, Jorge Ramiro Taipe Castro y Juan Carlos Heredia Martínez;

2.- Autorizar a los señores Jaime Rodrigo Guamaní Vilca, Wilson Fernando Iza Almachi y Wilson Vitervo Gómez Gallo para que transfieran cada uno, las participaciones sociales que poseen actualmente en la compañía a favor del señor Marco Antonio Taipe Reisancho, Jorge Ramiro Taipe Castro y Juan Carlos Heredia Martínez.

RESOLUCION: Luego de deliberar, la Junta por unanimidad aprueba y autoriza que se realicen las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE.	CESIONARIO	No. Participaciones
Jaime Rodrigo Guamaní Vilca C.C. No. 0501336200	Marco Antonio Taipe Reisancho C.C. No. 050133620-0.	40
Wilson Fernando Iza Almachi C.C. No. 0502625775.	Jorge Ramiro Taipe Castro C.C. No. 050282722-3.	27



Wilson Ytervo, Gómez Gallo
C.C. No. 0201085911.

Juan Carlos Heredia Martínez
C.C. No. 050272610-2

41

El señor Marco Antonio Taipe Reisancho, ingresa con el vehículo de la siguientes características, Tipo Bus, Marca Hino, Modelo 1995, de Placas TAJ0567, Motor No. H06CTE30634.

El señor Jorge Ramiro Taipe Castro, ingresa con el vehículo de las siguientes características, Tipo Bus, Marca Hino, Modelo 1994, de Placas PZF-093, Motor No. H06CTE29719.

El señor Juan Carlos Heredia Martínez, ingresa con el vehículo de las siguientes características, Tipo Bus, Marca Hino, Modelo 1994, de Placas HAE-699, Motor No. H06CTE30288.

No habiendo otro punto que tratar el señor presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma siendo aprobada por unanimidad, sin ninguna observación. El señor presidente clausura la sesión siendo 23H20.


Sr. José Luis Caiza Veintimilla
PRESIDENTE




Sr. Cesar Amable Vilca Vilca
GERENTE-SECRETARIO

CERTIFICACION.- Por medio del presente CERTIFICO, que la copia es fiel a su original, y que reposa en los libros y documentos a mi cargo.

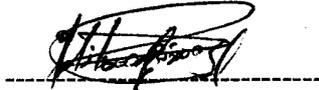
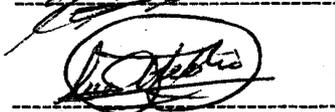
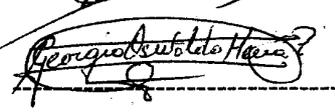
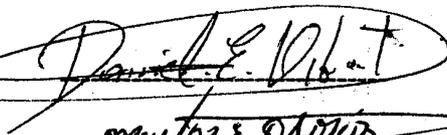
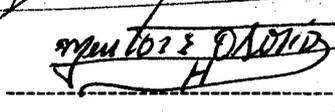
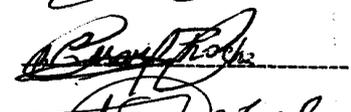
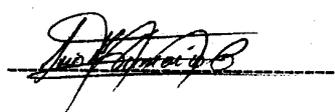
Joséguango Bajo, 16 de Julio del 2009

Lo certifico muy atentamente,




Sr. Cesar Amable Vilca Vilca
GERENTE-SECRETARIO


NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA SABADO 04 DE JULIO DEL 2009.

SOCIO	NO- CEDULA	FIRMA
ALTAMIRANO CALVOPÍÑA MARCO ANTONIO	0502034523	
CAIZA VEINTIMILLA JOSE LUIS	0501746564	
GOMES GALLO WILSON VITERVO	0201088911	
GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO	0501336200	
HEREDIA TOMAICO LUIS GONZALO	0500818927	
IZA ALMACHI WILSON FERNANDO	0502625775	
MENA ZAPATA GEORGIO OSWALDO	0501212096	
ORBEA TUFÍÑO DANIEL ESTUARDO	0500766134	
OSORIO HERRERA MENTOR ELIAS	0500508395	
PILATASIG MOREANO LUIS GONZALO	0501389431	
REISANCHO CHUQUITARCO RAUL	0500059811	
ROCHA NIZA CESAR HUMBERTO	1701319905	
TAIPE REISANCHO FAUSTO GONZALO	0500088927	
TOMAICO LUIS FERNANDO	0502824722	
VILCA VILCA CESAR AMABLE	0500882337	

Boletos no se venden en Latacunga

El recorrido comienza el sábado en el tramo Quito-Latacunga.

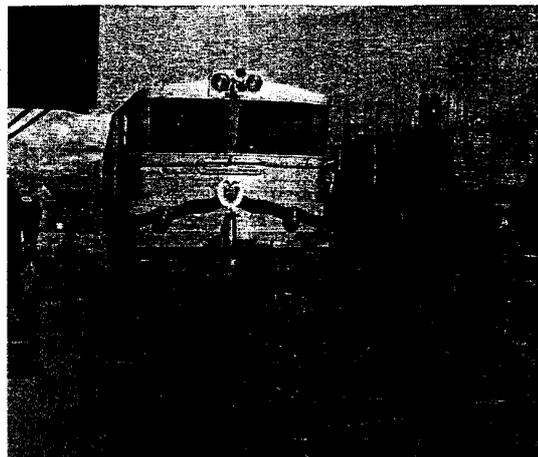
Mientras la rehabilitación a la línea férrea hasta Latacunga se ha cumplido, los servicios del recorrido en autoferro no se encuentran a disposición de los latacungueños, pues estos se inician desde la capital.

Proyecto
Alexandra Moyano, jefa política de Latacunga, dijo que agradecerían a la población del cantón y la provincia por el respaldo que la rehabilitación del ferrocarril

ha recibido. Agregó que existe el proyecto para rehabilitar todo el sector de La Estación para promocionarlo turísticamente, en coordinación con las empresas públicas y privadas.

Trayecto
Aseguró que aún no han realizado una promoción masiva, pero el boletaje se ha vendido en lo correspondiente al tramo de Latacunga hacia Quito, comentó que se encuentran pendientes de que la gente sea bien recibida a la estación del tren.

Rafael Serrano, jefe de administración de la estación del ferrocarril en Latacunga, dijo que el servicio de autoferro continúa desarrollándose normalmente desde el pasado



MANTENIMIENTO. Una locomotora llegó para evaluar el estado de las vías.

abril los sábados y domingos. Comentó que el recorrido del autoferro inicia desde las 08:00 en el trayecto Quito - Latacunga, con pasajeros en los dos autoferros que prestan su servicio turístico.

Boletos
Se conoció que los boletos no se están vendiendo desde la estación de Latacunga hasta nueva orden y que el valor de cada pasaje es de 10 dólares.

Al momento, el trayecto inicia desde la capital, está previsto que con la llegada de dos nuevas máquinas, Latacunga preste el servicio a los usuarios del cantón hasta Quito.

Serrano explicó que la Empresa de Ferrocarriles Ecuatorianos (EFE) realiza el mantenimiento de las vías diariamente, aunque ayer llegó una locomotora para chequear el estado de los durmientes. Los pobladores manifestaron su incomodidad porque los boletos no se venden en la ciudad.

CIUDAD

La Hora

Hoy habrá seminario en la ESPE

Como parte de sus fiestas institucionales la Escuela Politécnica del Ejército, sede Latacunga (ESPE), hoy y mañana a partir de las 9:30 realizará un seminario internacional denominado Desarrollo e Innovaciones Tecnológicas.

José Luis Carrillo, director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, manifestó que darán conferencias en las áreas de Automatización, Robótica, Software y Eléctrica con profesionales extranjeros de las mejores universidades y empresas de Alemania, España, Brasil, Argentina, y Venezuela.

A decir de Carrillo, el objetivo principal es promover la actualización de conocimientos sobre las nuevas tecnologías que se están desarrollando a nivel mundial.

A las personas que participen se entregará un maletín, cd, refrigerios y un certificado de asistencia.

Los temas que se impartirán son: sistemas fiscales de medición de fluidos y automatización, avances en robots cooperativos y seguros, visión por computadora, entre otros.

Poca afluencia para certificados

Uno de los requisitos principales para que los estudiantes puedan matricularse en las instituciones educativas tanto a nivel primario como secundario, es presentar el certificado médico que otorga el Centro de Salud.

Exámenes
De acuerdo a la disposición emitida por la Subsecretaría General de Salud todas las personas que necesitan un certificado deberán realizarse un examen de sangre y coproparasitario.

Rodrigo Paredes, director del Área de Salud, manifestó que debido a la gran demanda de es-

tudiantes en los meses de agosto y septiembre no se puede realizar los exámenes a todos.

Comentó que no existen laboratorios para poder atender a todos los estudiantes por tal razón solo se realizará exámenes físicos.

Los certificados médicos podrán adquirirlas desde las 8:00 hasta las 13:00 y de 14:00 a 16:30 cancelando 0,50 centavos.

Por otro lado manifestó que todas las instituciones están solicitando certificado de salud bucal y que para el Centro de Salud será imposible entregar ya que cuentan con tres odontólogos para las 13 Unidades de Salud.

"Ahora que están en vacaciones acérquense al Centro de Salud para que adquieran el certificado ya que si dejan todo para el último tendrán que hacer unas largas filas", acotó Paredes.



SALUD. Existe poca demanda de estudiantes.



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA.

En conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento de la Cía. Se convoca a los señores accionistas Ordinarios y Preferidos, así como al Comisario principal señor Oswaldó Mena, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día Sábado 04 de Julio del presente año 2009, a las 19H00, en las oficinas de la Cía., ubicada a dos cuádras al Norte del parque central de la Parroquia Joseguango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, donde se tratará en el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario;
2. Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
4. Informe del señor Presidente;
5. Informe del señor Gerente;
6. Autorización para la Cesión de Participaciones de algunos Socios a favor de Terceras Personas.
7. Resoluciones.

Nota: A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo establecido en la Ley.

Joseguango Bajo, 22 de Junio del 2009

José Luis Caiza Veintimilla
PRESIDENTE

72664

CIUDADANIA 050278625-4
GUAMANI MONTA JESSICA PAOLA
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
04 JULIO 1983
004- 0298 01408 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1983

Jessica Monta

EQUATORIANA***** V4333E444
CASADO WILSON FERNANDO IZA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO RAUL GUAMANI
MARIA ISABEL MONTA
LATACUNGA 26/08/2004
26/08/2016

0120719



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 050262577-5
IZA ALMACHI WILSON FERNANDO
COTOPAXI/LATACUNGA/SUAYTACAMA
19 NOVIEMBRE 1980
002- 0237 00237 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
SUAYTACAMA 1980

Wilson Iza

ESTUDIANTE
IZA ALMACHI WILSON FERNANDO
MARIA DELIA ALMACHI
LATACUNGA 21/12/2005
REN 0183305

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES
227-0006
IZALMACHI WILSON FERNANDO
COTOPAXI PROVINCIA SUAYTACAMA PARROQUIA
LATACUNGA CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES GENERALES
048-0020
GUAMANI MONTA JESSICA PAOLA

CIUDADANIA 050262722-3
TAIPE CASTRO JORGE RAMIRO
COTOPAXI/LATACUNGA/JOSEBLANCO BAJO
02 DICIEMBRE 1982
002- 0003 0003 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
JOSEBLANCO BAJO 1983

Jorge Ramiro Castro



EQUATORIANA***** V4443V444E
CASADO MONICA E TAIPE VIERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TEOFILO TEODORO TAIPE
MARIA REGINA CASTRO
LATACUNGA 27/11/2003
27/11/2015

REN 0087026
CP

Jorge Ramiro Castro



FIXAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

195-0002 NÚMERO
0502627223 CÉDULA
TAIPE CASTRO JORGE RAMIRO

COTOPAXI PROVINCIA
JOSEBLANCO BAJO PARROQUIA
LATACUNGA CANTÓN
ZONA

Jorge Ramiro Castro

SECRETARIO DE LA JUNTA





RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de TRANSPORTE DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA., celebrada el 22 de mayo del 1984, ante el Doctor Camilo Jauregui Barona, Notario Noveno del canton Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.- Quito, a 27 de agosto del dos mil nueve.



RAZON:- Tome nota del contenido de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, al margen de la partida número 60 constante a fojas 57 a 62, del Registro Mercantil correspondiente al año mil novecientos ochenta y cuatro.- Latacunga, dieciocho de septiembre del dos mil nueve.- SCHV

[Signature]
EL REGISTRADOR

Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA